



**ACTA REUNIÓN DE CONCEJO
LAGO RANCO
Nº 31**

FECHA: 16/10/2014

Hora: 10:50.-

PRESIDE: Alcalde Santiago Lobos

ASISTENCIA: Completa.

La tabla de la presente reunión es la siguiente:

1. **Aprobación Acta 30.**
2. **El Concejero Miguel Meza solicita audiencia con el Concejo Municipal para analizar el tema de los fondos FRIL.**
3. **Departamento de Fomento somete a consideración del Concejo los FONDEPRO 2014.**
4. **Departamento de Salud Municipal presenta a consideración del Concejo para su aprobación:**
 - a. **La dotación del Departamento de Salud Municipal 2015.**
 - b. **Las Bases para llamar a Concurso Público 12 cargos incorporados en la dotación del Departamento.**
 - c. **La asignación de disponibilidad.**
5. **Correspondencia**
6. **Varios.**

1.- Aprobación Acta 30.

Este punto de la tabla queda pendiente

2.- El Concejero Miguel Meza solicita audiencia con el Concejo Municipal para analizar el tema de los fondos FRIL.

El Concejero Regional agradece la invitación del Concejo y explica que en 2015 se van a distribuir cinco mil millones de pesos de fondos FRIL en la Región de los Ríos, sin considerar los montos asignados por la vía de los FRIL de Turismo.

En este sentido, precisa que la cantidad que llegará a Lago Ranco será repartida en porcentajes distintos por el Concejo Municipal (unos 270 millones) y por la propia comunidad en procesos de participación ciudadana (170 millones).

Meza agrega que formó parte del proceso para conseguir 110 de los 270 millones que distribuirá el Municipio y que, en conocimiento de que es el Concejo quien decide su distribución, sugiere una especial consideración para los proyectos de la cocina del Jardín de Pitriuco (Pichi Lamien) y de iluminación del Estadio Municipal.

En relación a ello, el Alcalde precisa que ya es un hecho que se va a priorizar el Estadio, sin embargo explica que el proyecto de mejoramiento del jardín no tiene sentido por cuanto se va a construir uno completamente nuevo con toda la implementación necesaria.

Finalmente, y antes de retirarse, el Concejero Regional informa que -para el próximo año- la distribución de los FRIL se realizará en el mes de marzo con el objetivo de que los Municipios los puedan gestionar con más anticipación.



Siempre en la misma materia, interviene en la reunión el **Encargado de Planificación, Jorge Soffía**, para informar sobre el listado de proyectos FRIL que el Municipio debe priorizar, los que -luego de una ardua discusión- quedan resumidos en la siguiente tabla.

Nombre del Proyecto	Monto Estimado (\$)
Construcción Centro Comunitario Riñinahue	80.000.000.-
Construcción Costanera Tramo E (hacia la Pisada del Diablo)	60.000.000.-
Reposición Oficina de Información Turística	20.000.000.-
Iluminación Estadio Municipal de Lago Ranco	60.000.000.-
Total inversión estimada	220.000.000.-

En relación a los proyectos priorizados por procesos participativos, Soffía explica que el listado quedó conformado por las obras que se señalan a continuación:

Organización	Sector	Propuesta	Monto Aproximado
Junta de Vecinos	Carrán Chico	Ampliación Sede Social	\$ 20.000.000.-
Junta de Vecinos	Las Molidas	Mejoramiento interior y exterior Sede Social	\$20.000.000.-
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Lago Ranco	Ampliación Sede Social	\$35.000.000.-
Juntas de Vecinos	Illahuapi	Mejoramiento cementerio	\$25.000.000.-
Juntas de Vecinos	Ensenada	Construcción Sede Social	\$30.000.000.-
Junta de Vecinos	La Junta	Mejoramiento Sede Social	\$20.000.000.-
Juntas de Vecinos	Tringlo B	"Construcción" de luminarias	\$20.000.000.-

En virtud de esta información, el Alcalde lamenta que sólo 45 de los 170 millones de inversión participativa estén destinados a algo distinto de una sede social, destacando que -de hecho- en Ensenada, donde se pretende construir una sede, ya existe una que fue abandonada por los vecinos.

En esta materia, hay un criterio común en el Concejo respecto de la importancia de invertir en proyectos grandes que generen crecimiento y no dispersar recursos en varias obras pequeñas.

ACUERDO N° 140: El Concejo Municipal compromete el apoyo municipal para la operación y mantención de los proyectos de Ampliación Sede Social de Carrán Chico; Mejoramiento interior y exterior Sede Social de Las Molidas; Ampliación Sede Social de Unión Comunal de Juntas de Vecinos; Mejoramiento Cementerio de Illahuapi; Construcción Sede Social en Ensenada; Mejoramiento Sede Social de La Junta; y "Construcción" de luminarias en Tringlo B.



3.- Departamento de Fomento somete a consideración del Concejo los FONDEPRO 2014.

ACUERDO N° 141: El Concejo Municipal aprueba la entrega de los FONDEPRO 2014 a las siguientes organizaciones, cada una de las cuales se adjudica un monto de \$ 500.000.-:

- ✓ Newen Ñuke Mapu
- ✓ Comunidad Indígena Illahuapi Bajo
- ✓ Asociación indígena Trawun Lawentufe
- ✓ Comunidad Indígena Chamul
- ✓ Cámara de Turismo de Lago Ranco
- ✓ Feria Artesanal de Lago Ranco

4.- Departamento de Salud Municipal presenta a consideración del Concejo para su aprobación:

a. La dotación del Departamento de Salud Municipal 2015.

ACUERDO N° 142: El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de sus miembros, la dotación del Departamento de Salud Municipal 2015, la que alcanza los 109 funcionarios: 34 de planta, 56 a contrata, 5 profesionales del Servicio de Salud y 14 a honorarios. En total, 3 funcionarios más que en 2014.

b. Las Bases para llamar a Concurso Público 12 cargos incorporados en la dotación del Departamento de Salud.

ACUERDO N° 143: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba las bases para llamar a Concurso Público 12 cargos incorporados en la dotación del Departamento de Salud.

a. La asignación de disponibilidad para el traslado de las urgencias hacia hospitales de derivación.

ACUERDO N° 144: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba invertir un monto de \$ 1.120.000.- anuales en los turnos de disponibilidad para el traslado de las urgencias hacia hospitales de derivación.

5.- Correspondencia

- La Junta de Vecinos N° 18 Carrán Chico, solicita un aporte de \$ 155.000.- para la cancelación de los trámites notariales necesarios en el proceso de regularización de la propiedad de la Sede Social.

ACUERDO N° 145: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba otorgar un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos) a la Junta de Vecinos N° 18 Carrán Chico, para la cancelación de los trámites notariales necesarios en el proceso de regularización de la propiedad de la Sede Social.

- La Agrupación de Mujeres Las Guindas de Alucema pide un aporte de \$ 150.000.- para la realización de una feria costumbrista en el sector.
El Alcalde solicita que la agrupación sea incorporada en las actividades del verano ranquino.
- La Unión Comunal de Mujeres de Lago Ranco insta al Concejo a incorporar en el Presupuesto 2015 los fondos necesarios para apoyar a las actividades de esa agrupación, que reúne a 200 mujeres de la Comuna.



Santiago Rosa explica que se pondrán los antecedentes a disposición del Departamento de Finanzas.

- *El Cuerpo de Bomberos de Lago Ranco pide la entrega de parte del monto comprometido para la implementación de la Cuarta Compañía de Bomberos de Riñinahue, cantidad que asciende a la suma \$ 2.500.000.- En esta materia, cabe agregar que el Concejal Figueroa solicita que la Superintendente del organismo se disculpe públicamente por haber cuestionado la voluntad del Concejo de aprobar estos fondos.*

ACUERDO N° 146: *El Concejo aprueba por unanimidad la entrega de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) al Cuerpo de Bomberos de Lago Ranco para la implementación de la Cuarta Compañía de Riñinahue.*

6.- Varios

- *El Concejal Armin Renner solicita al Alcalde que le dé una audiencia a Don Gonzalo Vásquez, representante de un grupo de inversionistas interesados en instalar un centro de esquí en el Volcán Pullehue. El Alcalde accede gustoso a la invitación.*
- **El Inspector Técnico de Obras, Marcelo Arriagada Trujillo**, *informa de la propuesta de aumento y disminución de la obra "Reposición Jardín Infantil Los Alkalitos de Illahuapi, Lago Ranco". Explica que dicha modificación no implicaría alteración presupuestaria al contrato y se justificaría con el mejoramiento y calidad de la obra en ejecución.*

ACUERDO N° 147: *El Concejo aprueba por unanimidad la propuesta de aumento y disminución de la obra "Reposición Jardín Infantil Los Alkalitos de Illahuapi, Lago Ranco", la que no implicaría alteración presupuestaria al contrato y se justifica con el mejoramiento y calidad de la obra en ejecución.*

Finaliza la reunión a las 13,30 horas.

CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL